

PERIODO	VIGENCIA 2025
ÁREA O DEPENDENCIA	Oficina De Control Interno
RESPONSABLE	Carlos Alberto García Ospina
DIRIGIDO A	Gerencia Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro
REFERENCIA	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE (Vigencia 2025).
OBJETIVO	Evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el control interno contable del Área Contable, valorando la existencia y efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable a través de la plataforma CHIP.
ALCANCE	El siguiente informe abarca el período contable comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno al (31) de diciembre del año 2025, enfocándose en la evaluación del Control Interno Contable del área contable. El reporte anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario, establecido por la Contaduría General de la Nación, "EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE", por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas requeridas.
FUNDAMENTO NORMATIVO	• Resolución Contaduría General de la Nación 706 de 2016, arts. 2, 3, 8, 9, 10, 11 y 16. Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación. • Resolución Contaduría General de la Nación 193 de 2016, arts. 3, 4 y 5. Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. • Artículo 3o. El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad.... • Artículo 4o. Los responsables del informe anual de evaluación del control interno contable son el representante legal y el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces. • Resolución Contaduría General de la Nación 533 de 2015, art 4. Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

DESARROLLO AL SEGUIMIENTO

Conforme con lo señalado en el anexo de la resolución 193 de 2016 "Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", la Oficina de Control Interno en cumplimiento del artículo 3 de la resolución citada, realizó la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la Entidad, para la vigencia 2024, tomando como base las acciones de control realizadas por los

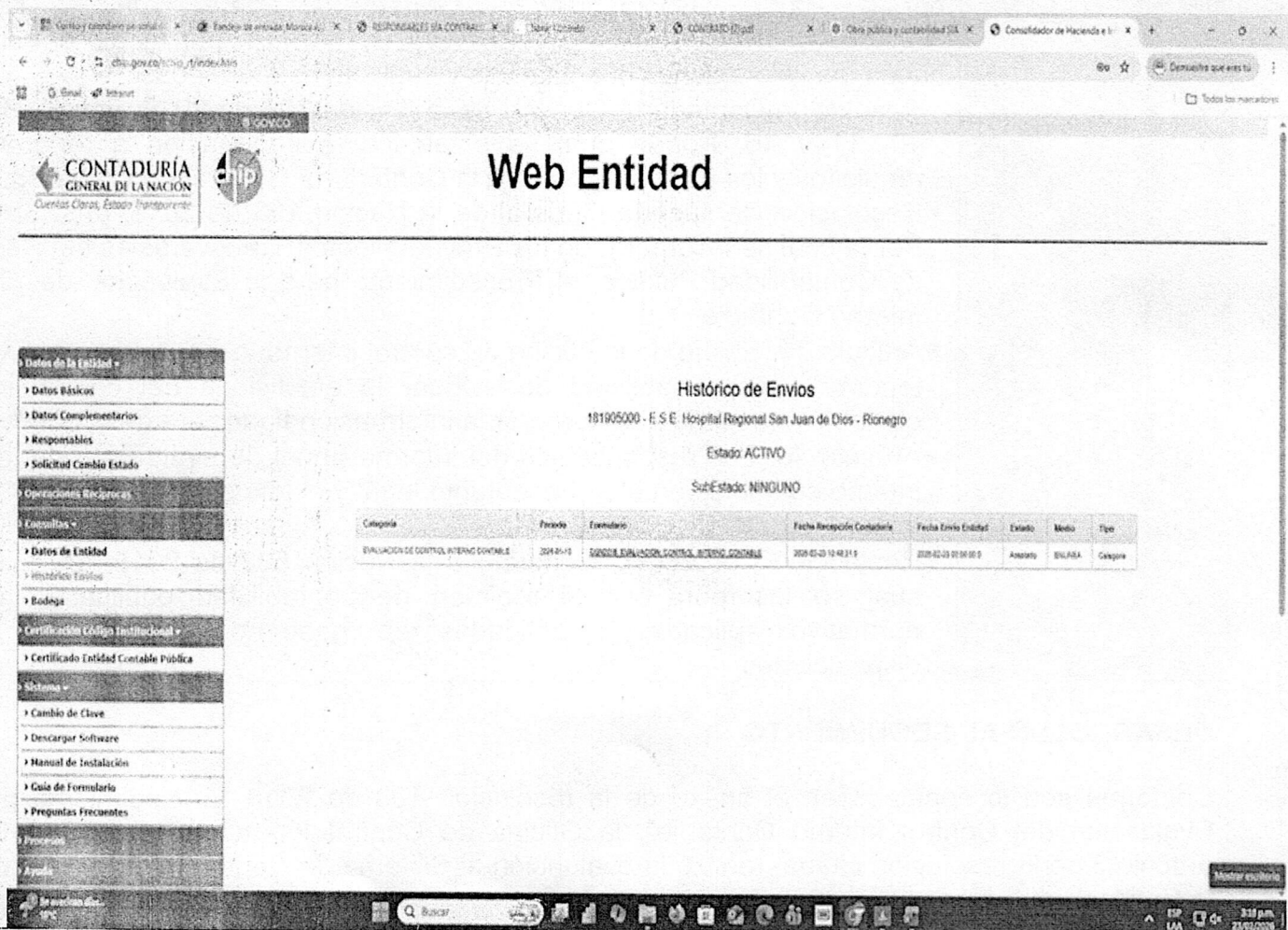
responsables de la información financiera, de acuerdo con lo definido por la Contaduría General de la Nación.

La Evaluación de Control Interno Contable se fundamentó en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) teniendo en cuentas los siguientes lineamientos:

- Resultados de auditorías desarrolladas por la OCI y por entes de control al proceso contable.
- Seguimientos a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.
- Políticas contables de carácter general y específico.
- Entrevistas con los responsables del proceso contable.
- Soportes que evidencian cumplimiento de las actividades referidas.
- Mapas de riesgos.
- Entre otros

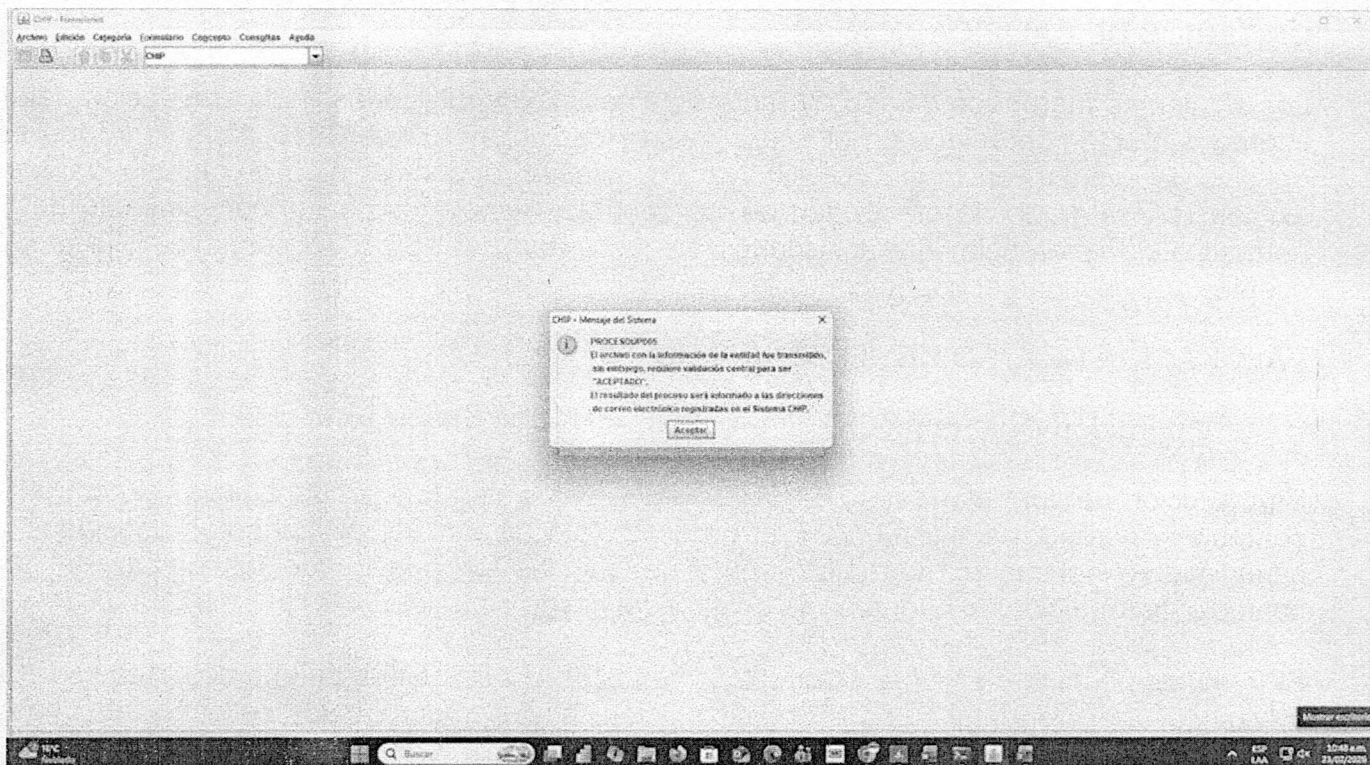
CARGUE DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA CHIP

Acorde a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación (CGN) se efectuó por parte de la Oficina de Control Interno el diligenciamiento y cargue oportuno de la información en el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP), el día 23 de febrero de 2026.

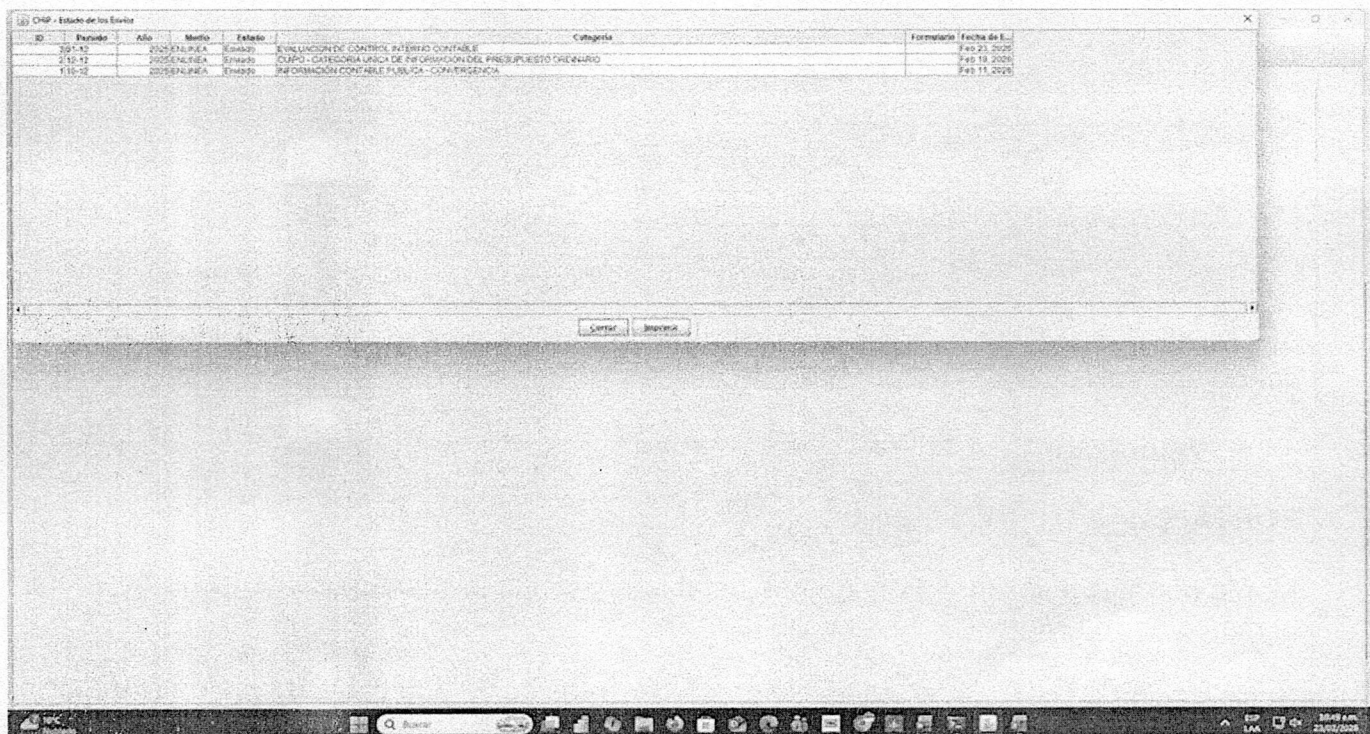


Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contable	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-01-13	FORMULARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2024-02-23 10:42:31 F	2024-02-23 09:00:00 S	Aceptado	ENLIZA	Categoría

Fuente: pantallazo resultados CHIP 2025



Fuente: pantallazo resultados CHIP 2025



ID	Periodo	Año	Medio	Relato	Categoría	Formulario	Fecha de E...
101-12	2020	2020	2020	2020	INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Feb 23, 2020
102-12	2020	2020	2020	2020	CUPO - CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDENADO		Feb 19, 2020
103-12	2020	2020	2020	2020	INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA		Feb 15, 2020

Fuente: pantallazo resultados CHIP 2025

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los siguientes fueron los criterios y rangos de calificación utilizados en la evaluación del control interno contable contenidos en el anexo de la Resolución 193 de 2016, formulario que tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

VALORACIÓN DENTRO DEL FORMULARIO

• Valoración Cuantitativa

Esta sección del formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

El formulario consta de treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia y, seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio que evalúa su efectividad. Las opciones de calificación que se pueden seleccionar para todas las preguntas son "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

**Calificación de los Criterios de la
Evaluación del Control Interno Contable**

Existencia (Ex)		Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor	Respuesta	Valor
Si-Cumple	0.30	Si-Cumple	0.70
Parcialmente-Cumple	0.18	Parcialmente-Cumple	0.42
No-Cumple	0.06	No-Cumple	0.14

Fuente: Procedimiento para la evaluación del control interno contable-CGN

El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación ejecuta el cálculo automáticamente, dando una calificación general y por etapas.

• Valoración Cualitativa

FORTALEZAS

Marco normativo sólido: La entidad ha establecido políticas contables integrales que cumplen con el marco normativo aplicable a la entidad.

Socialización efectiva: Las políticas y procedimientos se comunican a través de la intranet y otros medios, asegurando que el personal esté informado y capacitado.

Seguimiento y control: Se realizan seguimientos a los planes de mejoramiento y se monitorea el

cumplimiento de las políticas contables, lo que garantiza la calidad de la información financiera.

Se llevaron a cabo reuniones del comité de sostenibilidad contable, además de realizar un seguimiento periódico a los planes de mejoramiento de auditorías internas y externas. Asimismo, se presentaron los informes oportunamente en las diferentes plataformas por parte del área financiera

El resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable evidencia un alto nivel de eficacia, reflejado en el puntaje sobresaliente de 4.97 obtenido. Este desempeño se sustenta en la adecuada implementación de procesos y procedimientos alineados con las mejores prácticas, lo que garantiza una gestión eficiente de los recursos financieros y el cumplimiento riguroso de las políticas contables. Asimismo, la aplicación constante de los controles internos, junto con la clara documentación y el seguimiento sistemático de los procedimientos establecidos, contribuye significativamente a la mitigación de riesgos operativos y financieros, fortaleciendo la transparencia, confiabilidad y calidad de la información contable.

DEBILIDADES

Una de las debilidades identificadas fue la falta de recurso humano para el área contable, dado al crecimiento de actividades por necesidad del servicio y el volumen de información que maneja las operaciones en el Hospital. Además cuenta con poco espacio físico para el archivo contable y algunas cajas se encuentran en el piso.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE RECOMENDACIONES

En el año 2025 se realizó una actualización al MANUAL DE POLÍTICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, lo cual contribuye de manera eficiente la estandarización de procesos financiero.

Se efectuaron capacitaciones y se incluyeron dentro del PIC 2024.

RECOMENDACIONES

Considerando que, en el 2025, según la información proporcionada, se incluyeron en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) actividades relacionadas con el fortalecimiento de competencias y actualización del personal del área contable, se recomienda canalizar las necesidades formativas a Gestión Humana para mantener la capacitación continua de los participantes del proceso contable.

Socializar en el año 2026 el Manual de Políticas Contables con todos los líderes de proceso que interactúen con el área contable.

Se recomienda hacer una validación de la vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación y hacer los ajustes pertinentes con el fin de actualizar la información correspondiente en los estados financieros de la Entidad.

Se recomienda realizar autoevaluaciones periódicas (cada 3 meses) y documentarlas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable y así poder tomar las acciones de mejora pertinentes que ayude a minimizar los riesgos en las operaciones contables del Hospital.

Se recomienda fortalecer el área contable con recurso humano idóneo para organización y archivo de soportes contables dando cumplimiento a las directrices la Contaduría y el Archivo General de la Nación y las impartidas en el Programa de Gestión Documental del Hospital.

Socialización del Manual de Políticas Contables y el Manual Operativo a los diferentes líderes de procesos.

Con cada una de las recomendaciones esperamos que la Oficina de Control Interno contribuya al mejoramiento continuo de los procesos involucrados con el desarrollo e implementación adecuada del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

RESULTADOS

Rangos de Calificación de la Evaluación

Rango	Calificación Cualitativa
1.0 < Calificación <3.0	Deficiente
3.0 < Calificación <4.0	Adecuado
4.0 < Calificación <5.0	Eficiente

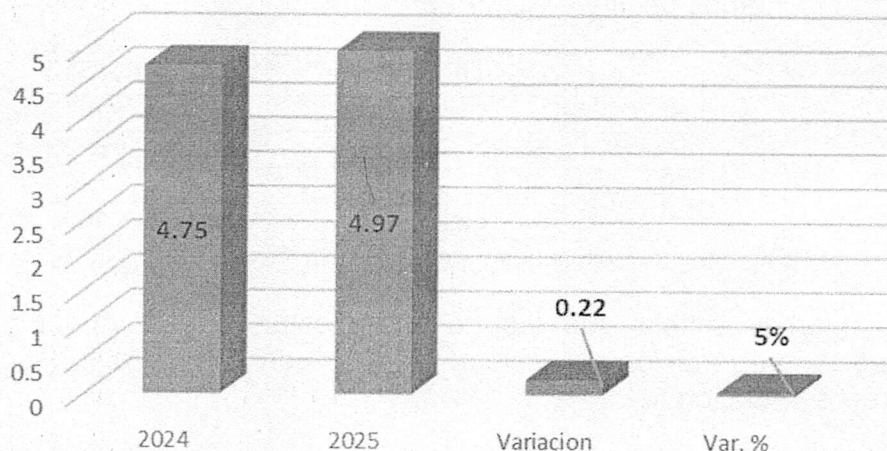
Fuente: Procedimiento para la evaluación del control interno contable-CGN

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable obtuvo una calificación de 4.97, lo que indica que el sistema es **EFICIENTE** según los estándares establecidos. En comparación con la vigencia anterior, 2024, se observó una evolución positiva de 0.22 puntos, pasando de 4.75 a 4.97, lo que representa un incremento del 5%.

EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2025 VS 2024				
Año	2024	2025	Variación	Var. %
Calificación	4.75	4.97	0.22	5%

Fuente: resultados CHIP 2025/2024

VARIACION EN LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE 2025 VS 2024



Fuente: Propia-Resultados CHIP 2025/2024

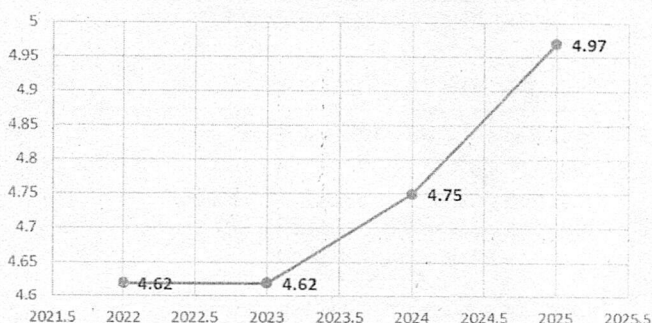
También se hace un análisis a los resultados de los últimos cuatro años (2022, 2023, 2024, 2025) en la calificación de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable en el Hospital donde podemos visualizar que durante el 2022 y 2023 no hubo variación alguna pero en el año 2024 y 2025 hubo una tendencia en mejorar la calificación pero siempre se ha mantenido una calificación entre 4 y 5 es decir EFICIENTE.

EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE 2022 AL 2025

Año	2022	2023	2024	2025
Calificación	4.62	4.62	4.75	4.97
Variación	0	0	0.13	0.22
Var. %		0%	3%	5%

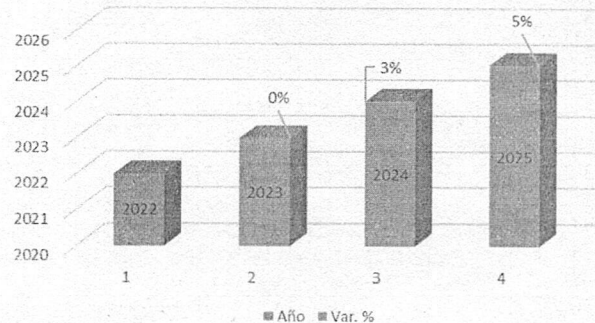
Fuente: resultados CHIP 2022/2025

VARIACION EN LA EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE 2022 AL 2025



Fuente: Resultados CHIP 2022/2025, Creación Propia

Variacion en % Eval. Sist. Cont. Int. Contable 2022 AL 2025



En el resultado final de la evaluación realizada al periodo 2025 y según el reporte consolidado a las 109 criterios de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Hospital arrojó un resultado de 107 criterios con el SI – CUMPLE, y con 2 criterios de PARCIALMENTE – CUMPLE, y con 0 criterios de NO – CUMPLE

RESPUESTA	CANTIDAD
SI - CUMPLE	107
PARCIALMENTE - CUMPLE	2
NO - CUMPLE	0
Total	109

Fuente: Resultados Formulario CHIP Evaluación SCIC 2025

El resultado obtenido refleja que los controles están adecuadamente implementados para garantizar que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

El siguiente es el informe presentado en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

181905000 - E.S.E. Hospital Regional San Juan de Dios - Rionegro					
GENERAL					
01-01-2025 al 31-12-2025					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
ENVIO NUMERO 4657743					
FECHA RECEPCION 2026-02-23 10:48:21					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,97
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se cuenta con el Manual actualizado, se encuentra publicado en la Intranet Biblioteca Institucional	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ha socializado en Los Comites de Sostenibilidad Contable y Financiera		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se aplica durante toda la operatividad del proceso contable		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Son basadas en el Marco Normativo que nos regula.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Son basadas en el Marco Normativo que nos regula		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si se cuenta con procesos y demás, realizandose seguimiento en la Intranet a os planes de mejoramiento, objeto de Auditorias intemas y externas	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se realizan seguimientos periodicos por la priemra, segunda y tercera linea de defensa en la intranet.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realizan seguimientos periodicos por la priemra, segunda y tercera linea de defensa en la intranet.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Nota)	CALIFICACION TOTAL (Nota)
1.1.19	8. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACION DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con Manual de funciones de los personas involucradas en el proceso.	1,00	
1.1.20	8.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si se cuenta, y se socializa en el momento de la firma del contrato y en la inducción.		
1.1.21	8.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION?	SI	Se verifica en el cierre de cada periodo, por parte de los líderes del proceso.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUIA, LINEAMIENTO O INSTRUCCION PARA LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION FINANCIERA?	SI	Se cuenta con Manual de Políticas Contables, el cual regula los parametros para la presentación oportuna de la información financiera.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en los comites de sostenibilidad contable y fra.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUIA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCION?	SI	Se cumple toda la operación contable y fra de cada periodo.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN LAS AREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONOMICOS?	SI	EL Manual de Políticas Contables y el de Procedimientos, y las directrices que imparte la CGN.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en los comites de sostenibilidad contable y fra.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables y procedimientos y directrices de la CGN.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EL Manual de Políticas Contables y el de Procedimientos.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en los comites de sostenibilidad contable y fra.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple toda la operación contable y fra de cada periodo.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANALISIS, DEPURACION Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION?	SI	Se valida y se socializa ante el comite de sostenibilidad fra y contable.	1,00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa en los comites de sostenibilidad contable y fra.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Por medio de las revisiones por parte de la Revisoria Fiscal, con el dictamen al final de la vigencia.		
1.1.34	10.3. EL ANALISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza una depuración, al cierre de la vigencia y se lleva a comite de sostenibilidad contable y fra de ser necesario.		
1.2.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TECNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACION HACIA EL AREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLITICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, donde se detalla de forma cualitativa las actividades, responsables, producto, y proveedor que están inmersos en la operación contable y fra.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLITICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, donde se detalla de forma cualitativa las actividades, responsables, producto, y proveedor que están inmersos en la operación contable y fra.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLITICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, donde se detalla de forma cualitativa las actividades, responsables, producto, y proveedor que están inmersos en la operación contable y fra.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL AREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se cuenta con el MANUAL DE POLITICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, donde se detalla de forma cualitativa las actividades, responsables, producto, y proveedor que están inmersos en la operación contable y fra.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACION?	SI	SI, se encuentran establecidos en el Manual.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	SI, se encuentran establecidos en el Manual.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables, y las directrices de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACION SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONOMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables, y las directrices de la CGN.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSION ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se actualiza cada trimestre según el aplicativo del CHIP en su rendición.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS?	SI	En cada trimestre. Cuando se rinde el CHIP.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONOMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se aplica procedimientos establecidos en el Manual y las directrices de la CGN.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACION SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se cumple de acuerdo a la normatividad vigente a la Entidad.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONOMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLOGICAMENTE?	SI	Si se cumple, los hechos economicos son registrados cronologicamente.	1,00	

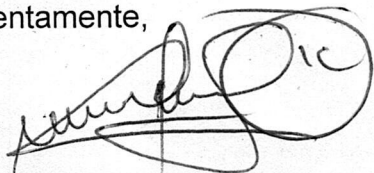
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica en el cierre de cada periodo.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se realiza la verificación de los registros al cierre de cada periodo.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se encuentran respaldados en cada uno de los soportes de los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se encuentran respaldados en cada uno de los soportes de los registros contables. También en la verificación que realiza la Revisoría Fiscal.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se custodian en la Oficina de Contabilidad y en el Centro Administrativo Documental.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los soportes de cada registro se encuentran consolidados en cada uno de los expedientes.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si se cumple, los hechos economicos son registrados cronologicamente.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración es registrada por el sistema de información que maneja la Entidad.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, se encuentran soportados en cada uno de los expedientes de los registros contables del periodo.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En los libros reposan todos los comprobantes registrados en cada periodo.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de que hubiese diferencias, se procede a realizar las conciliaciones y ajustes del caso, para proceder con el cierre del periodo.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se expiden circulares internas y externas con el cumplimiento de los requisitos para su registro contable.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza anualmente al cierre de cada vigencia y durante el año en caso de ser necesario.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los saldos son fielmente tomados de los libros registrados en el sistema de información.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables vigente.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se socializa en los Comités de Sostenibilidad Contable y Fra, los cuales son aplicados en cada registro contable.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables vigente.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables vigente, y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la CGN.	0,90	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables vigente.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	La ultima revisión se realizó en el 2021.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	el deterioro se aplica de acuerdo al Manual de Políticas Contables.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se aplica Manual de Políticas Contables vigente, y de acuerdo a los lineamientos impartidos por la CGN.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se realizarán al momento de ser identificados.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza revisión al final de cada vigencia.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se elevan las consultas necesarias a las diferentes entidades (CGN, Ministerio de Hacienda, entre otras) cuando haya lugar.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presentan para aprobación a la Junta directiva de manera bimensual. Se rinden anualmente en la plataforma CHIP.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se siguen los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumplen los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se realiza el reporte periodico a la alta dirección y a la junta directiva		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se cumplen los lineamientos impartidos por la CGN.		

CÓDIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información es tomada fielmente de los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza verificación mensual de los saldos con el balance. Adicionalmente revisaría fiscal, realiza su verificación.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se contemplan diversos indicadores financieros, para ser presentados a la alta dirección.	1,00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se cumplen con los indicadores establecidos por la Entidad.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se realizan con la información tomada fielmente de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información se rinde cumpliendo con los parámetros establecidos, de acuerdo al usuario final.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se cumplen los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se cumplen los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Se cumplen los lineamientos impartidos por la CGN.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se realiza dando cumplimiento a las metodologías y juicio profesional.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se cumple que la información sea consistente para cualquier tipo de público.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FCOS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPOSITOS ESPECIFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En la rendición de la cuenta si se presentan los Estados Financieros, dando cumplimiento a las directrices de la CGN y demás entes de control.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECIFICOS?	SI	La información es consistente, dando cumplimiento a los parámetros establecidos.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La información se presenta, en un lenguaje comprensible para el público objetivo.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Si existe se encuentra en la matriz de riesgos de la Entidad, y es monitoreada por el área de Planeación.	1,00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el mapa de riesgos y en los monitoreos periódicos.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Dentro de la misma matriz de riesgo se ha establecido las probabilidades y el impacto de cada riesgo.	0,93	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se da un tratamiento adecuado, el cual está establecido en la matriz de riesgo del proceso.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza revisión y se actualiza de ser necesario.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Estos controles están establecidos en la Matriz de riesgos Institucional.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realiza una autoevaluación en el año.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal del proceso contable si cuenta con las habilidades y competencias.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El personal del proceso contable si cuenta con las habilidades y competencias.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Des de el área de Talento Humano existe un plan de capacitación, que perimye la actualización y mejoramiento de competencias contables.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se hace una evaluación de cumplimiento por parte del área de Talento Humano.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se hace una evaluación de cumplimiento por parte del área de Talento Humano.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se cuenta con personal competente para el cumplimiento de las funciones y los objetivos del área Contable. Integralidad del Sistema de Información entre las áreas, e información en tiempo real.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Falta de recurso humano para el área contable, dado al crecimiento de actividades por necesidad del servicio, y volumen de información del Hospital. Poco espacio físico para el archivo contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En el año 2025 se realizó una actualización al MANUAL DE POLÍTICAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD, lo cual contribuye de manera eficiente la estandarización de procesos.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Fortalecer con recurso humano para organización y archivo de soportes contables. Socialización del Manual de Políticas Contables y el Manual Operativo a los diferentes líderes de procesos.		

CONCLUSIÓN

El presente informe destaca la eficiencia del Sistema de Control Interno Contable del Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, evidenciando su capacidad para cumplir con los estándares establecidos y garantizar la calidad de la información financiera. Al mismo tiempo, identifica áreas específicas de mejora que permitirán fortalecer aún más el sistema, asegurando un cumplimiento óptimo de las normativas y procedimientos vigentes.

Atentamente,



Carlos Alberto García Ospina
Jefe Oficina de Control Interno.